

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
	mejorando su eficiencia productiva y promoviendo su sostenibilidad a largo plazo.	<p>la tecnificación de los procesos de producción.</p> <p>Facilitar el acceso de los productores a mercados locales y regionales mediante la mejora de la producción y el cumplimiento de estándares de calidad.</p> <p>Incrementar la calidad de los productos agropecuarios y agroecológicos a través de programas de apoyo e iniciativas de capacitación para la adopción de tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles entre los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroecológicos, mejorando su eficiencia productiva y promoviendo su sostenibilidad a largo plazo.</p>								
EJE 5 RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO										

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
<p>Ejecución del programa de capacitación permanente para funcionarios, servidores y trabajadores municipales.</p> <p>Elaborar, aprobar y aplicar una planificación del talento humano acorde a la realidad y la necesidad de ejecución de procesos misionales y de atención ciudadana.</p> <p>Dotar del mobiliario, equipos y demás condiciones materiales apropiadas para desempeño laboral eficiente de los servidores y trabajadores municipales.</p>	Promover el fortalecimiento institucional del GADMUR y sus entidades adscritas para el ejercicio de competencias y funciones	Fortalecer las capacidades de talento humano y dotar del equipamiento necesario para la gestión del GADMUR y sus entidades adscritas	% ejecución presupuestaria	Alcanzar el 100% de la ejecución presupuestaria hasta el 2027	0%	2023	57%	71%	86%	100%
<p>Elaborar y aprobar instrumentos de gestión actualizados, pertinentes y validados de manera participativa que permitan mejorar la capacidad institucional, haciéndola más eficiente y efectiva.</p> <p>Ejecutar un proyecto de optimización de trámites administrativos priorizados que incluya el análisis del portafolio general de servicios, costeo, priorización, planes de simplificación y automatización de trámites municipales.</p>		Establecer procesos y estructura orgánica adecuada para el ejercicio de las competencias y funciones del GADMUR	Nro. de instrumentos de gestión aprobados	Contar con 1 instrumento de gestión municipal aprobado hasta el 2025	0	2023	0	1	1	1
		Priorizar trámites más demandados, costosos y complejos, para definir un plan de simplificación, optimización, digitalización o automatización de trámites administrativos, en cumplimiento a la LOOETA, su reglamento y las normas técnicas y lineamientos del ente rector	% de planes de simplificación y digitalización de trámites ejecutados	Lograr 100% de ejecución de planes de simplificación y digitalización de trámites priorizados hasta el 2027.	0%	2023	100%	100%	100%	100%

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
<p>Diseñar y aplicar un sistema de planificación operativa automatizado que implique la ejecución de programas y proyectos alineados a planes, políticas y objetivos estratégicos y que permita generar indicadores de gestión, desempeño y cumplimiento de metas y objetivos, con reportes ejecutivos y confiables para la toma de decisiones del nivel gobernante.</p> <p>Capacitar y acompañar los procesos de planificación operativa de las áreas e implementar metodologías de seguimiento y evaluación rigurosas para impulsar la ejecución presupuestaria.</p>		<p>Implementar un sistema de planificación institucional que garantice el cumplimiento de las competencias y funciones del GADMUR y la ejecución de programas y proyectos alineados a políticas y objetivos estratégicos.</p> <p>Desarrollar y priorizar un banco de proyectos de inversión del GADMUR</p> <p>Elaborar y ejecutar un Plan Estratégico Institucional del Municipio de Rumiñahui</p>	Nro. de sistemas de planificación implementados	Contar con 1 sistema de planificación institucional implementado hasta el 2027	0	2023	0	0	0	1
<p>Desarrollo y aplicación de un sistema de gestión municipal, integrado y automatizado que permita mejorar y agilizar los procesos internos para la eficiencia institucional.</p>	Promover el desarrollo del GADMUR como una institución tecnológica focalizada en la prestación de servicios eficaces y oportunos; así como en una gestión eficiente	Implantar la infraestructura tecnológica y servicios digitales como herramienta que habilita la prestación de servicios efectivos del municipio a la ciudadanía, y la ejecución de procesos eficientes en el municipio.	Nro. de sistemas de gestión operativos y en funcionamiento	Contar con 1 sistema de gestión municipal operativo y en funcionamiento hasta el 2027	0	2023	0	0	0	1
<p>Generar un proceso continuo de capacitación y fortalecimiento organizativo de las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana, en varios</p>	Fortalecer el sistema de la participación ciudadana, planificación participativa y	Actualizar el marco normativo del sistema de participación ciudadana y el	% de ejecución física y del presupuesto participativo	Alcanzar el 100% de ejecución física y del presupuesto participativo hasta el 2027	6,71%	2023	100%	100%	100%	100%

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
<p>ámbitos o ejes estratégicos del desarrollo sostenible cantonal, el ordenamiento del territorio y la transversalización de derechos en las intervenciones municipales.</p> <p>Desarrollar e implementar una propuesta técnico-jurídica y política que incentive a sectores urbanos y rurales a ser parte activa de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y considere la legitimación de la organización social, la actoría incidente de los grupos de atención prioritaria y la delimitación territorial de las directivas barriales.</p> <p>Revisar y actualizar la metodología y procedimiento de asignación de recursos dentro de las planificaciones operativas anuales del municipio y las asignadas mediante presupuesto participativo, de manera que se prioricen y justifiquen intervenciones que cuenten con enfoques de transversalización de derechos, atención a grupos prioritarios y desarrollo territorial equitativo.</p> <p>Impulsar la suscripción de convenios interinstitucionales con organismos que promueven la participación ciudadana, los GADs circunvecinos, los entes de protección de derechos, los comités y colectivos barriales y organizativos, entre otros actores sociales; de manera que se incida, aporte, genere y materialice la política pública local hacia la promoción de la participación ciudadana y los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.</p>	<p>mecanismo para la asignación de presupuestos participativos.</p> <p>Suscribir convenios de cooperación en temas de promoción de participación ciudadana, control social y derechos.</p> <p>Promover la representatividad ciudadana en la gestión efectiva de la planificación del territorio.</p> <p>Implementar estrategias de desarrollo participativo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón.</p>								

Elaboración: Equipo consultor, 2024

C. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Con la definición y alineación de los objetivos de largo plazo, objetivos de mediano plazo, políticas locales, indicadores y metas de mediano plazo, detallados en la sección anterior, como componente estratégico del PDOT por cada uno de los ejes de desarrollo cantonal, corresponde plantear los elementos programáticos, a partir de intervenciones emblemáticas con fundamento en las propuestas del Plan de gobierno del Alcalde, establecidas en el proceso electoral 2023 - 2027, la realidad actual del cantón en sus diferentes ámbitos identificadas en el diagnóstico realizado previamente y en las intervenciones emblemáticas en ejecución o programadas por los otros niveles de gobierno.

Tabla 212: Articulación de los Objetivos de Desarrollo y los objetivos de gestión – Eje “Rumiñahui ordenado y seguro”

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN
Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población. Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a vivienda adecuada, distribución equitativa de infraestructura y servicios.
Consolidar un sistema de seguridad cantonal en articulación con los actores estratégicos públicos y privados como habilitante para garantizar la convivencia ciudadana.	Impulsar la implantación de un sistema de seguridad cantonal con la participación de actores estratégicos públicos y privados orientado a garantizar una convivencia ciudadana segura.
Gestionar de forma integral los riesgos, con énfasis en aquellos provenientes de la amenaza volcánica, eventos sísmicos y movimientos en masa en coordinación con las demás entidades responsables de su manejo con presencia en el cantón, que permita garantizar el manejo eficaz, eficiente y transparente del riesgo de desastres para responder y reducir las pérdidas humanas y económicas por desastres naturales y antrópicos.	Procurar la gestión integral de riesgos mediante la consolidación de un Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Rumiñahui efectivo, participativo y sostenible.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 213: Articulación de los Objetivos de Desarrollo y los objetivos de gestión – Eje “Rumiñahui conectado y sostenible”

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN
Garantizar la disponibilidad de los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para toda la población del cantón, en un marco de aprovechamiento responsable de los recursos hídricos y de desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos. Gestionar los residuos sólidos de manera sustentable en el cantón.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible en coordinación con las entidades nacionales y provinciales según sus competencias y funciones legales.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.
Aprovechar los recursos naturales de forma responsable, proteger y conservar los ecosistemas, y gestionar la adaptación al cambio climático.	Fomentar la gestión ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático articulada con las políticas ambientales nacionales y locales, enfocando en un manejo integral y sostenible del cantón Rumiñahui.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 214: Articulación de los Objetivos de Desarrollo y los objetivos de gestión – Eje “Rumiñahui inclusivo y solidario”

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN
Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la transversalización del enfoque de derechos de grupos de atención prioritaria en el ciclo de la política pública local mediante el fortalecimiento del sistema de protección de derechos y su participación en el ciclo de la política pública local. Implementar programas y proyectos en articulación con otras instituciones públicas y privadas para garantizar la protección y atención a los grupos prioritarios. Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población del Cantón Rumiñahui.
Fortalecer el proceso de identificación, valoración, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial relevante del Cantón Rumiñahui como un mecanismo para la preservación de la identidad cultural y el fomento del turismo sostenible.	Garantizar el derecho a la cultura y al patrimonio de los ciudadanos del cantón Rumiñahui, a través de la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 215: Articulación de los Objetivos de Desarrollo y los objetivos de gestión – Eje “Rumiñahui con fomento turístico y económico”

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN
Consolidar al cantón Rumiñahui como destino turístico, aprovechando sus recursos naturales, valores patrimoniales y culturales, expresiones	Impulsar el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades locales promoviendo la diversificación de la oferta, la mejora de la

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN
artísticas y gastronomía a través de la promoción del turismo comunitario, rural y ecoturismo como agente de desarrollo económico del cantón.	infraestructura y la promoción de sus valores culturales y naturales orientado a consolidar a Rumiñahui como destino turístico.
Garantizar el acceso equitativo a servicios e infraestructura que permita reducir la desigualdad y promover la inclusión económica y social a través de la provisión de espacios y servicios en función de la demanda cantonal.	Satisfacer las necesidades de la población a través de la dotación de infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
Impulsar el desarrollo económico sostenible y equitativo de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS mejorando sus capacidades productivas, la innovación y desarrollo en la distribución y comercialización de bienes, productos y servicios en asociación con la cooperación internacional, academia, empresa privada y otros actores.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la capacitación y el desarrollo de habilidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS, mediante la ejecución efectiva de programas de formación en colaboración con instituciones académicas y empresas privadas. Impulsar la adopción de políticas públicas orientadas a la innovación y tecnificación orientadas a fortalecer su capacidad productiva, mejorar su competitividad, fomentar el empleo y el desarrollo económico sostenible e inclusivo.
Promover el crecimiento sostenible y la competitividad de los productores locales mediante el fortalecimiento de sus capacidades en los procesos productivos, garantizando la adopción de nuevas tecnologías e innovación amigables con el ambiente que favorezca la productividad y el fomento del empleo.	Desarrollar e implementar un sistema de apoyo integral que facilite la adopción de tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles entre los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroecológicos, mejorando su eficiencia productiva y promoviendo su sostenibilidad a largo plazo.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 216: Articulación de los Objetivos de Desarrollo y los objetivos de gestión – Eje “Rumiñahui eficiente y tecnológico”

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN
Consolidar al GADMUR como una institución eficiente y tecnológica en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos a la población, a través de una gestión por resultados, con enfoque de procesos, priorizando las necesidades ciudadanas y la transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el fortalecimiento institucional del GADMUR y sus entidades adscritas, desconcentradas o empresas públicas para el ejercicio de competencias y funciones. Promover el desarrollo del GADMUR como una institución tecnológica focalizada en la prestación de servicios eficaces y oportunos; así como en una gestión eficiente.
Contar con una estrategia para el fomento y sostenibilidad de la participación ciudadana, garantizando la representatividad de barrios y grupos de atención prioritaria durante todo el ciclo de la política pública y empoderar a la ciudadanía como actores para la co – gobernanza.	Fortalecer el sistema de la participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Con la definición de objetivos y políticas, como siguiente paso en la construcción del PDOT corresponde proponer las intervenciones programáticas orientadas a cumplir con las metas planteadas; para el efecto, con fundamento en los resultados del diagnóstico, las definiciones de la propuesta establecidas, el contenido del Plan de gobierno de la autoridad electa, las intervenciones programáticas en marcha, e intervenciones programáticas de otros niveles de gobierno, en coordinación con las autoridades y servidores de las unidades administrativas del GADMUR, se estableció planes, programas, proyectos, estrategias u otras intervenciones.

Conforme la Guía Metodológica de la Secretaría de Planificación y Desarrollo, para esta identificación de intervenciones programáticas se consideró los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio próspero, seguro y resiliente.
- Reducir las inequidades territoriales evidenciadas entre lo urbano y rural; así como entre parroquias urbanas y parroquias rurales.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Para facilidad de entendimiento, considerando los contenedores de variables estratégicas establecidos en el análisis estratégico del diagnóstico y la afinidad de las intervenciones programáticas, se estableció intervenciones emblemáticas.

En la Tabla 217 se presenta las intervenciones emblemáticas agrupadas por objetivo de gestión.

Tabla 217: Intervenciones emblemáticas por objetivo de gestión

EJE	OBJETIVO DE GESTIÓN	INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA
RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población.	Planificación estratégica del territorio.
		Regulación y control normativo para suelo urbano y rural del cantón.
		SIG Sistema de información geográfica para la Gestión catastral
	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a vivienda adecuada, distribución equitativa de infraestructura y servicios.	Infraestructura, espacios públicos y zonas verdes.
		Vivienda social.
Impulsar la implantación de un sistema de seguridad cantonal con la participación de actores estratégicos públicos y privados orientado a garantizar una convivencia ciudadana segura.	Sistema de Seguridad Cantonal.	
Procurar la gestión integral de riesgos mediante la consolidación de un Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Rumiñahui efectivo, participativo y sostenible.	Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos del cantón Rumiñahui.	

EJE	OBJETIVO DE GESTIÓN	INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA
RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos.	Servicios públicos.
	Gestionar los residuos sólidos de manera sustentable en el cantón.	
	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	RUMIÑAHUI CONECTADO.
	Fomentar la gestión ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático, articulada con las políticas ambientales nacionales y locales, enfocada en un manejo integral y sostenible del cantón Rumiñahui.	Manejo integral del ambiente y cambio climático.
RUMIÑAHUI SOLIDARIO E INCLUSIVO	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos de grupos de atención prioritaria en el ciclo de la política pública local, mediante el fortalecimiento de la prestación de servicios para los grupos de atención prioritaria y su participación en el ciclo de la política pública local.	Sistema Cantonal de Protección de Derechos.
	Implementar programas y proyectos en articulación con otras instituciones públicas y privadas para garantizar la protección y atención a los grupos prioritarios.	Misión Social Rumiñahui.
	Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población vulnerable del Cantón Rumiñahui.	Fomento de la educación, arte, cultura y deportes.
	Garantizar el derecho a la cultura y al patrimonio de los ciudadanos del cantón Rumiñahui, a través de la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.	Cultura como agente de desarrollo.
RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	Impulsar el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades locales promoviendo la diversificación de la oferta, la mejora de la infraestructura y la promoción de sus valores culturales y naturales orientado a consolidar a Rumiñahui como destino turístico.	Rumiñahui destino turístico.
	Satisfacer las necesidades de la población a través de la dotación de infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
	Desarrollar e implementar un sistema de apoyo integral que facilite la adopción de tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles entre los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroecológicos, mejorando su eficiencia productiva y promoviendo su sostenibilidad a largo plazo.	Productividad y fomento para el empleo
	Promover la capacitación y el desarrollo de habilidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS, mediante la ejecución efectiva de programas de formación en colaboración con instituciones académicas y empresas privadas.	Economía popular y solidaria.

EJE	OBJETIVO DE GESTIÓN	INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA
	Impulsar la adopción de políticas públicas orientadas a la innovación y tecnificación orientadas a fortalecer su capacidad productiva, mejorar su competitividad, fomentar el empleo y el desarrollo económico sostenible e inclusivo	
RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO	Promover el fortalecimiento institucional del GADMUR y sus entidades adscritas, desconcentradas o empresas públicas para el ejercicio de competencias y funciones.	Rumiñahui Eficiente, Moderno e Innovador.
	Promover el desarrollo del GADMUR como una institución tecnológica focalizada en la prestación de servicios eficaces y oportunos; así como en una gestión eficiente.	
	Fortalecer el sistema de la participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.	Rumiñahui Participativo y Transparente.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

A continuación, en la Tabla 218 se presenta la alineación de los objetivos de gestión con las políticas, las intervenciones emblemáticas y sus componentes; a saber, planes, programas o proyectos, presupuesto referencial y presupuesto anualizado.

Tabla 218: Planes, programas y proyectos

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO											
Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y actualizar y aplicar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	Planificación estratégica del territorio	Instrumentos de planificación territorial para el desarrollo y ordenamiento	PDOT - PUGS	159.000	159.000	-	-	-
			Establecer planes complementarios para el mejoramiento de la gestión territorial			Planes complementarios para el mejoramiento de la gestión territorial	300.000	-	100.000	100.000	100.000
			Implementar programas de ordenamiento territorial y uso del suelo que promuevan la equidad y la sostenibilidad.	Regulación y control normativo para suelo urbano y rural del cantón.	Regulación, control y ordenamiento territorial	Control normativo para suelo urbano y rural del cantón.	300.000	-	100.000	100.000	100.000
			Realizar estudios técnicos de identificación y delimitación de barrios de carácter histórico, social y geográfico.			SIG Sistema de información geográfica para la Gestión catastral	Implementación de estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón	70.000	7.000	31.500	28.000
			Realizar estudios técnicos de identificación y delimitación de barrios de carácter histórico, social y geográfico.	Modernización del sistema informático de catastros	Observatorio Catastral para la valoración del suelo urbano y rural.		365.000	265.000	80.000	10.000	10.000
						190.000	100.000	30.000	30.000	30.000	
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	Infraestructura, espacios públicos y zonas verdes	Sistema de espacios públicos y zonas verdes	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	14.800.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
<p>del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p>Fm) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;</p>		vivienda adecuada, distribución equitativa de infraestructura y servicios	Mejoramiento de infraestructura de escala barrial.								

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
<p>Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón</p> <p>Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p>Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones</p>			<p>Contar con programas y proyectos que permitan acceder a vivienda social en un espacio seguro e inclusivo</p>	Vivienda social	Vivienda Social	Proyecto de vivienda de interés social	7.820.150	320.150	2.500.000	2.500.000	2.500.000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
<p>asociativas y empresas comunitarias de turismo. Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. Fi) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.</p>											
<p>Fn) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p>	<p>Consolidar un sistema de seguridad cantonal en articulación con los actores estratégicos públicos y privados como habilitante para garantizar la convivencia ciudadana</p>	<p>Impulsar la implantación de un sistema de seguridad cantonal con la participación de actores estratégicos públicos y privados orientado a garantizar una convivencia ciudadana segura</p>	<p>Promover la articulación y coordinación entre las distintas instituciones responsables públicas y privadas encargadas de la seguridad, (Policía Nacional, DINAPEN, FFAA, Antinarcóticos, Fiscalía, organizaciones civiles, etc.)</p>	<p>Sistema de Seguridad Cantonal</p>	<p>Plan cantonal de seguridad</p>	<p>Fortalecimiento logístico al cuerpo de agentes municipal</p>	8.705.000	715.000	1.450.000	1.020.000	5.520.000
						<p>Programa Seguridad cantonal</p>	850.000	150.000	250.000	250.000	200.000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Ca) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Fo) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Gestionar de forma integral los riesgos, con énfasis en aquellos provenientes de la amenaza volcánica, eventos sísmicos y movimientos en masa en coordinación con las demás entidades responsables de su manejo con presencia en el cantón, que permita garantizar el manejo eficaz, eficiente y transparente del riesgo de desastres para responder y reducir las pérdidas humanas y económicas por desastres naturales y antrópicos.	Procurar la gestión integral de riesgos mediante la consolidación de un Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Rumiñahui efectivo, participativo y sostenible.	Desarrollar y aplicar los instrumentos normativos y programáticos para la gestión integral de gestión de riesgos	Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos del cantón Rumiñahui	Plan cantonal de Gestión de Riesgos	Fortalecimiento del SAT para eventos de origen antrópico y de origen natural.	2.720.000	680.000	680.000	680.000	680.000
						Fortalecimiento de la gobernanza para Gestión de Riesgos en el cantón Rumiñahui.	80.000	20.000	20.000	20.000	20.000
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE											
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de	Garantizar la disponibilidad de los servicios públicos de agua para consumo	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y	Implantar instrumentos programáticos y acciones para incrementar la cobertura y	SERVICIOS PÚBLICOS	Sistema de agua potable y saneamiento	Plan maestro de agua potable y saneamiento	11.389.009,52	-	300.000	5.544.504,76	5.544.504,76

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	humano, alcantarillado y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para toda la población del cantón, en un marco de aprovechamiento o responsable de los recursos hídricos y de desarrollo sostenible.	alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, sin descuidar su asequibilidad y sustentabilidad			Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	10.789.009,52	5.544.504,76	5.244.504,76	-	-
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		Gestionar los residuos sólidos de manera sustentable en el cantón	Implantar instrumentos programáticos y acciones para incrementar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos y la gestión sostenible de los mismos		Sistema de gestión integral de residuos sólidos	Programa Rumiñahui sin basura	320.000	50.000	270.000		
						Intervenciones para la gestión integral de residuos sólidos	4.020.000	1.020.000	1.200.000	1.000.000	800.000
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible en coordinación con las entidades nacionales y provinciales según sus competencias y funciones legales.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	RUMIÑAHUI CONECTADO	Sistema integrado de movilidad cantonal sostenible	Plan de movilidad cantonal sostenible	5.605.000	205.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000
						Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	1.595.000	1.595.000	-	-	-
						Fortalecimiento de la red vial cantonal	19.000.000	2.000.000	8.000.000	8.000.000	1.000.000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Aprovechar los recursos naturales de forma responsable, proteger y conservar los ecosistemas, y gestionar la adaptación al cambio climático	Fomentar la gestión ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático articulada con las políticas nacionales y locales, enfocando en un manejo integral y sostenible del cantón Rumiñahui	Desarrollar y aplicar los instrumentos normativos y programáticos para el manejo integral del ambiente y la gestión del cambio climático en el cantón Rumiñahui	Manejo integral del ambiente y cambio climático	Sistema Integral de Gestión Ambiental	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	715.000	190.000	175.000	175.000	175.000
					Bienestar animal	Estrategia para la tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui	285.000	60.000	75.000	75.000	75.000
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO											
Fj) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos de grupos de atención prioritaria en el ciclo de la política pública local mediante el fortalecimiento de la prestación de servicios para los grupos de atención prioritaria y su participación en el ciclo de la política pública local	Fortalecer el sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos	Sistema cantonal de protección de derechos	Fortalecimiento al sistema cantonal de derechos	Fortalecimiento institucional del sistema cantonal de protección de derechos	1.078.165	225.434,50	254.839	284.243,50	313.648
					Participación y actoría de los grupos de atención prioritaria y personas en vulnerabilidad	Estrategia para asegurar la representatividad y actoría de los grupos de atención prioritaria y personas en vulnerabilidad en la política pública	63.000	3.000	20.000	20.000	20.000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)				
								2024	2025	2026	2027	
	que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.											
Cg) Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Implementar programas y proyectos en articulación con otras instituciones públicas y privadas para garantizar la protección y atención a los grupos prioritarios	Contribuir a la promoción y difusión de la salud en especial para los grupos prioritarios. Implementar programas y proyectos en asociación con instituciones públicas y privada para garantizar la protección y atención de los grupos prioritarios. Ejecutar acciones para el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria para garantizar su inclusión y mejorar su calidad de vida.	Misión social Rumiñahui	Plan para el desarrollo de oportunidades de inclusión social	Programa para el desarrollo de oportunidades de inclusión de grupos de atención prioritaria	6.723.665,61	1.581.000	1.645.821	1.713.299,66	1.783.544,95	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Ca) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población vulnerable del Cantón Rumiñahui.	Desarrollar programas y proyectos en articulación con otros actores para prevenir y enfrentar riesgos psicosociales en NNA. Implementar programas y proyectos culturales, recreacionales y deportivos que promuevan el desarrollo integral, la diversidad, el bienestar y la participación activa de toda la población del cantón Rumiñahui.	Fomento de la educación, arte, cultura y deportes	Plan cantonal para el fomento de la educación, arte, cultura y deportes	Programa para prevención de riesgos psicosociales	60.015	12.507,50	15.000	20.000	12.507,50
						Plan educativo institucional con CDI	Capacidades propias	-	-	-	-
						Plan Cultural	1.493.068	373.267	373.267	373.267	373.267
						Promoción y del patrimonio inmaterial	540.000	60.000	140.000	140.000	140.000
						Plan de deportes y recreación	117.000	27.000	30.000	30.000	30.000
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Fs) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la	Fortalecer el proceso de identificación, valoración, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial relevante del Cantón Rumiñahui como un mecanismo	Garantizar el derecho a la cultura y al patrimonio de los ciudadanos del cantón Rumiñahui, a través de la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial	Fortalecer la gestión municipal para la valoración, rehabilitación, conservación, promoción y difusión del patrimonio material e inmaterial del Cantón Rumiñahui.	Cultura como agente de desarrollo	Salvaguardia del Patrimonio Material e Inmaterial del Cantón Rumiñahui	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí	2.660.000	160.000	1.100.000	700.000	700.000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
interculturalidad y diversidad del cantón;	para la preservación de la identidad cultural y el fomento del turismo sostenible.					Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	2.400.000	300.000	700.000	700.000	700.000
						Identificación, valoración y conservación del patrimonio mueble, documental y arqueológico del cantón	700.000	-	100.000	300.000	300.000
						Preservación del Patrimonio Inmaterial y promoción de las expresiones culturales del cantón Rumiñahui	764.000	64.000	100.000	300.000	300.000
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO											
Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas	Consolidar al cantón Rumiñahui como destino turístico, aprovechando sus recursos naturales, valores patrimoniales y culturales, expresiones artísticas y	Impulsar el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades locales promoviendo la diversificación de la oferta, la mejora de la infraestructura y la promoción de	Proporcionar un marco para la promoción y gestión del turismo Orientar una gestión adecuada y articulada de las iniciativas turísticas	Rumiñahui destino turístico	Turismo activo y sostenible	Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui	500.000	100.000	150.000	125.000	125.000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
comunitarias de turismo. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	gastronomía a través de la promoción del turismo comunitario, rural y ecoturismo como agente de desarrollo económico del cantón.	sus valores culturales y naturales orientado a consolidar a Rumiñahui como destino turístico.	Promover un ambiente favorable para el turismo mediante estrategias intersectoriales			Programa Rumiñahui Destino Turístico "Pueblo Mágico"	100.000	-	50.000	25.000	25.000
			Buscar diversas fuentes de financiamiento, incluyendo fondos gubernamentales, inversión privada, y colaboración con organizaciones internacionales y ONGs.								
			Establecer mecanismos de participación comunitaria y fomentar el turismo activo y sostenible, donde los residentes locales puedan ser socios activos en la industria turística.			Programa para la promoción del turismo activo y sostenible	1.500.000	80.000	600.000	600.000	220.000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Fi) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	Garantizar el acceso equitativo a servicios e infraestructura que permita reducir la desigualdad y promover la inclusión económica y social a través de la provisión de espacios y servicios en función de la demanda cantonal.	Satisfacer las necesidades de la población a través de la dotación de infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Crear espacios sostenibles, resilientes y de calidad donde los comerciantes locales puedan vender sus productos, estimulando la economía local.	Expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Programa de dotación de infraestructura para servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado	7.180.000	40.000	2.473.000	2.833.000	1.834.000
			Dotar de infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.					Implementar buenas prácticas en la construcción y operación de infraestructura para promover la sostenibilidad ambiental, social y económica.	Fortalecimiento y ampliación de infraestructura en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos para satisfacer las necesidades colectivas del Cantón Rumiñahui	7.500.000	125.000
Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Impulsar el desarrollo económico y equitativo de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS mejorando sus capacidades productivas, la	Promover la capacitación y el desarrollo de habilidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS, mediante la ejecución efectiva de programas de	Impulsar y mejorar las habilidades técnicas y empresariales de los pequeños y medianos productores, emprendedores y actores de la EPS.	Economía Popular y Solidaria	Plan cantonal para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria el empleo	Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	847.000	-	343.000	252.000	252.000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	innovación y desarrollo en la distribución y comercialización de bienes, productos y servicios en asociación con la cooperación internacional, academia, empresa privada y otros actores.	capacitación en coordinación con instituciones académicas y empresas privadas. Impulsar la adopción de políticas públicas orientadas a la innovación y tecnificación orientadas a fortalecer su capacidad productiva, mejorar su competitividad, fomentar el empleo y el desarrollo económico sostenible e inclusivo	capacitación continua a los productores en el uso de tecnologías y prácticas de producción eficientes y sostenibles. Desarrollar plataformas digitales para fomentar la conformación de circuitos de producción y comercialización. Dotar de acceso a información, recursos y oportunidades de mercado que favorezcan la empleabilidad en el cantón								
Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Promover el crecimiento sostenible y la competitividad de los productores locales mediante el fortalecimiento de sus capacidades en los procesos productivos, garantizando la adopción de nuevas tecnologías e	Desarrollar e implementar un sistema de apoyo integral que facilite la adopción de tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles entre los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroecológicos, mejorando su eficiencia	Promover prácticas agroecológicas y sostenibles que minimicen el impacto ambiental. Mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales como el agua, el suelo y la energía a través de la tecnificación de los procesos de	Productividad y Fomento para el empleo	Plan cantonal para el fortalecimiento de la productividad, comercio y el empleo	Apoyo al desarrollo de la actividad agropecuaria y agroecológica con enfoque sostenible y sustentable	110.136	8.472	33.888	33.888	33.888

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	innovación amigables con el ambiente que favorezca la productividad y el fomento del empleo.	productiva y promoviendo su sostenibilidad a largo plazo.	<p>producción.</p> <p>Facilitar el acceso de los productores a mercados locales y regionales mediante la mejora de la producción y el cumplimiento de estándares de calidad.</p> <p>Incrementar la calidad de los productos agropecuarios y agroecológicos a través de programas de apoyo e iniciativas de capacitación para la adopción de tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles entre los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroecológicos, mejorando su eficiencia productiva y promoviendo su sostenibilidad a largo plazo</p>								
EJE 5 RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO											
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas	Consolidar al GADMUR como una institución	Promover el fortalecimiento institucional del	Fortalecer las capacidades de talento humano y	RUMIÑAHUI EFICIENTE,	Optimización de instrumentos de	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del	2.022.400	1.143.100	293.100	293.100	293.100

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
<p>por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad</p>	<p>eficiente y tecnológica en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos a la población, a través de una gestión por resultados, con enfoque de procesos, priorizando las necesidades ciudadanas y la transparencia</p>	<p>GADMUR y sus entidades adscritas, desconcentradas y empresas públicas para el ejercicio de competencias y funciones</p>	<p>dotar del equipamiento necesario para la gestión del GADMUR y sus entidades adscritas.</p>	<p>MODERNO E INNOVADOR</p>	<p>gestión municipal</p>	<p>Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR</p>					
<p>Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad</p>			<p>Establecer procesos y estructura orgánica adecuada para el ejercicio de las competencias y funciones del GADMUR</p> <p>Priorizar trámites más demandados, costosos y complejos, para definir un plan de simplificación, optimización, digitalización o automatización de trámites administrativos, en cumplimiento a la LOOETA, su reglamento y las normas técnicas y lineamientos del ente rector (MINTEL)</p>			<p>Desarrollo de un Módulo Integral de Gestión Municipal que incluya el diseño de una arquitectura institucional eficiente</p>	<p>150.000</p>	<p>-</p>	<p>20.000</p>	<p>65.000</p>	<p>65.000</p>

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Fe) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;			Desarrollar sistemas de calidad y mejora continua, a través de la generación de indicadores de gestión en los procesos y procedimientos que permitan medir al menos el avance y eficiencia en los procesos institucionales más importantes.			Optimización de trámites administrativos priorizados	150.000	-	20.000	65.000	65.000
			Implementar un sistema de planificación institucional que garantice el cumplimiento de las competencias y funciones del GADMUR y la ejecución de programas y proyectos alineados a políticas y objetivos estratégicos. Desarrollar y priorizar un banco de proyectos de inversión del GADMUR Elaborar y ejecutar un Plan Estratégico Institucional del								

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
			Municipio de Rumiñahui								
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad		Promover el desarrollo del GADMUR como una institución tecnológica focalizada en la prestación de servicios eficaces y oportunos; así como en una gestión eficiente	Implantar la infraestructura tecnológica y servicios digitales como herramienta que habilita la prestación de servicios efectivos del municipio a la ciudadanía, y la ejecución de procesos eficientes en el municipio.		Rumiñahui digital	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	650.000	-	260.000	200.000	190.000
Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Ca) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y el	Contar con una estrategia para el fomento y sostenibilidad de la participación ciudadana, garantizando la representatividad de barrios y grupos de atención prioritaria durante todo el ciclo de la política pública y empoderar a la ciudadanía como actores para la co - gobernancia	Fortalecer el sistema de la participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.	Actualizar el marco normativo del sistema de participación ciudadana y el mecanismo para la asignación de presupuestos participativos. Suscribir convenios de cooperación en temas de promoción de participación ciudadana, control social y derechos. Promover la representatividad ciudadana en la	RUMIÑAHUI PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE	Fortalecimiento de la planificación participativa y la participación ciudadana y control social	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	10.319.742	2.579.935	2.579.935	2.579.935	2.579.935

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
respeto a la diversidad Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.			gestión efectiva de la planificación del territorio. Implementar estrategias de desarrollo participativo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón.								

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

D. ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030, LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y AGENDAS DE LA IGUALDAD

En el año 2018 mediante el Decreto Ejecutivo 371, el Ecuador asumió como compromiso de estado, el cumplimiento de la Agenda 2030, de sus objetivos y metas y su adopción como elemento orientador de la política pública, de la planificación y desarrollo nacional.

Por su parte el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP, en su artículo 42 establece que: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente”. Además, el artículo 10 de esta norma indica que se “desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.”

Con base en estas disposiciones y los lineamientos de la Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. Proceso 2023 - 2027 (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), se presenta a continuación la Tabla 219: articulación de planes, programas y proyectos con PND, ETN y ODS, donde se muestra la alineación de los objetivos de desarrollo y gestión, la políticas, intervención emblemática, planes, programas, proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en el presente PDOT.

Con el objetivo de garantizar la transversalización de los enfoques de igualdad se ha realizado la alineación de los objetivos de desarrollo y de gestión con las Agendas Nacionales para la igualdad y la planificación territorializada; además, se ha incluido el Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2025. Los resultados de esta alineación se encuentran en la Tabla 220: alineación a agendas nacionales para la igualdad y planificación territorial diferenciada.

Tabla 219: Articulación de planes, programas y proyectos con PND, ETN y ODS

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO										
Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y actualizar y aplicar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	Planificación estratégica del territorio	Instrumentos de planificación territorial para el desarrollo y ordenamiento	PDOT - PUGS	159.000,00	10	10.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11
		Establecer planes complementarios para el mejoramiento de la gestión territorial			Planes complementarios para el mejoramiento de la gestión territorial	300.000,00				11
		Implementar programas de ordenamiento territorial y uso del suelo que promuevan la equidad y la sostenibilidad.	Regulación y control normativo para suelo urbano y rural del cantón.	Regulación, control y ordenamiento territorial	Control normativo para suelo urbano y rural del cantón.	300.000,00			Reducir las inequidades sociales y territoriales	11
					Implementación de estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón	70.000,00				11
		Realizar estudios técnicos de identificación y delimitación de barrios de carácter histórico, social y geográfico.	SIG Sistema de información geográfica para la Gestión catastral		Modernización del sistema informático de catastros	365.000,00			Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11
					Observatorio Catastral para la valoración del suelo urbano y rural.	190.000,00				